



Gobierno de Chile

SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE

PROTOCOLO DE DEVOLUCIÓN DE INSUMOS CLINICOS

BODEGA INSUMOS Y GENERAL

DEPENDIENTE: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Código:

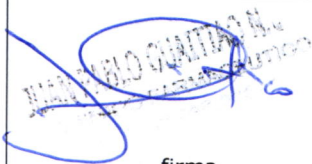

Edición: 2

Fecha Inicio vigencia: 11/11/2019

Páginas: 1 - 4

Vigencia: 5 años

PROTOCOLO DE DEVOLUCIÓN DE INSUMOS CLÍNICOS

ELABORACION	REVISION	VISACION
Juan Pablo Guaitiao	Sandra Gálvez	Paulina Arriagada
Q.F. Responsable Calidad Abastecimiento	OCSP	OCSP
 firma	 firma	 firma y timbre
Fecha: 04/11/19	Fecha: 11/11/19	Fecha: 11/11/19



1. INDICE:

TITULO	Nº de pág
INTRODUCCION	3
OBJETIVOS	3
RESPONSABLES	3
ALCANCE	3
EXCEPCIONES	3
TERMINOLOGIA	3
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO	4
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	4
EVALUACION	4
INDICADORES	4



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

2. INTRODUCCIÓN:

Con el objetivo de entregar un servicio eficiente y rápido a todas las unidades del HRC, es que surge la necesidad de implementar un protocolo que estandariza los procesos que permiten devolver insumos clínicos desde los distintos servicios clínicos del hospital. Esto permite asegurar la calidad y la seguridad de los procedimientos que involucran insumos clínicos, pues mejora la gestión relacionada a ellos e irá en directo beneficio de pacientes y personal de éste establecimiento de salud.

3. OBJETIVOS:

- Establecer el procedimiento para la devolución de insumos clínicos desde las distintas áreas clínicas del hospital a la Unidad de Abastecimiento.

4. RESPONSABLES:

RESPONSABLE	FUNCION
Jefe bodega abastecimiento	<ul style="list-style-type: none">• Velar por el cumplimiento del procedimiento
Jefes servicio / Profesionales supervisores.	<ul style="list-style-type: none">• Mantención y supervisión de las devoluciones de insumos clínicos a Abastecimiento.• Capacitación y difusión de la normativa al interior de sus unidades.
Funcionario de la Bodega de Abastecimiento	<ul style="list-style-type: none">• Recepción conforme de la devolución

5. ALCANCE:

- Este Protocolo debe ser aplicado por los funcionarios responsables de todas la Unidades Clínicas del Hospital para garantizar la correcta devolución de insumos clínicos.

6. EXCEPCIONES: N/A

7. TERMINOLOGIA:

Insumos clínicos: Implemento necesario para realizar los procedimientos clínicos.

Arsenal de Insumos: Consiste en un listado de insumos clínicos de uso habitual en el Hospital Regional de Coyhaique y que deben estar siempre disponibles.

Bodega de Insumos Clínicos y Generales: Subunidad de Abastecimiento encargado de la recepción, almacenamiento y distribución de los insumos clínicos e insumos generales para el Hospital.

8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO:

8.1. Consideraciones Generales:

- La Bodega de Insumos está siempre dispuesta a evaluar y recibir devoluciones de insumos clínicos, dentro del horario laboral de la Unidad.
- Se identifican las siguientes causas de devolución:
 - Solicitud de retiro desde el ISP.
 - Reclamo de calidad por parte del servicio
 - Sobre stock del insumo en el servicio
- No se aceptarán devoluciones debido a vencimiento de producto u otro tipo de deterioros que se hayan producido en la Unidad Clínica.
- No se aceptarán devoluciones de productos que cuyo almacenaje no sea responsabilidad de la Bodega de Insumos.

8.2. Sistema de solicitud:

ETAPA	LUGAR /SISTEMA	DESCRIPCION PROCESO
1	Servicios de HRC	Se genera una necesidad de devolver insumos (puede ser requerimiento interno o externo).
2	Solicitud de devolución.	Se debe contactar telefónicamente a Bodega de Insumos para coordinar un horario de entrega. Posteriormente se llevarán los productos a la Bodega de Insumos.
3	Análisis de solicitud	El funcionario de bodega revisará físicamente los productos llevados por el servicio. Se analizarán características particulares a cada caso, los que pueden ser: Fecha de vencimiento vigente, estado del empaquetado, etc. Los productos pueden ser rechazados si no se les considera aptos.
4	Ingreso a Formulario computacional del Menú > Abastecimiento	Los productos que sean aceptados serán incorporados al stock de bodega, a través de la opción del sistema informático "DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS". Una copia del documento se entregará al Servicio y otra se archivará en Bodega.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Protocolo Devolución de Insumos Clínicos, Hospital Regional de Coyhaique. Versión noviembre 2014.

10. **EVALUACIÓN: N/A**

11. **INDICADORES: N/A**